

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente

## **Hecho Relevante**

El Consejo de Administración celebrado con fecha de ayer ha acordado aceptar la renuncia a sus cargos ejecutivos de don Manuel Sánchez Ortega, por razones estrictamente personales. Don Manuel Sánchez Ortega continuará como consejero y vicepresidente primero del Consejo de Administración, con la categoría de otro consejero externo y ha sido nombrado miembro del Consejo Asesor Internacional.

El Consejo de Abengoa agradece la excelente labor realizada por Manuel Sánchez como consejero delegado de la compañía durante los últimos 5 años en los que se ha completado con éxito un profundo proceso de transformación.

El Consejo de Administración ha aceptado igualmente la renuncia presentada por doña María Teresa Benjumea Llorente, a la que se le agradecen los servicios y la dedicación prestados a la compañía.

En cobertura de la vacante creada, el Consejo de Administración ha nombrado consejero delegado a don Santiago Seage Medela, con la categoría de consejero ejecutivo, quien había presentado previamente su renuncia como consejero delegado de Abengoa Yield.

Sevilla, 19 de mayo de 2015